

COMUNICADO DE PRENSA

TABERNA LA SACRISTÍA

Ante las informaciones publicadas en diversos medios de comunicación y opiniones vertidas en redes sociales, en relación a los luctuosos acontecimientos acaecidos el pasado 4 de enero, desde Taberna La Sacristía queremos hacer las siguientes manifestaciones públicas:

- Taberna La Sacristía recibió un pedido de comida destinado a un evento privado que se celebró el pasado 4 de enero en las instalaciones de la Hermandad situada frente al local donde se encuentra nuestro establecimiento hostelero. En concreto, dicho pedido consistió, en suministrar 55 montaditos de pringá.
- Nos consta que, en dicha celebración privada ajena a Taberna La Sacristía, se consumieron otros productos cocinados, manipulados y adquiridos fuera de nuestras instalaciones, como fueron tartas de celebración y otros.
- Durante esa misma jornada, Taberna La Sacristía vendió otros 100 montaditos de pringá, los cuales se consumieron en nuestro establecimiento.
- Ningún cliente de los que consumieron dicho producto en nuestras instalaciones, ha resultado afectado por ningún tipo de afectación digestiva o intestinal; limitándose la posible intoxicación alimentaria a las personas que acudieron a la celebración privada realizada fuera de nuestras instalaciones.
- Los profesionales que trabajan en Taberna La Sacristía , así como las instalaciones propias, reúnen todos los requisitos y la capacitación necesaria establecida en la legislación sanitaria y referida a los establecimientos de hostelería, habiendo superado favorablemente todas y cada una de las visitas inspectoras realizadas por las Autoridades Sanitarias hasta la fecha.

COMUNICADO DE PRENSA

TABERNA LA SACRISTÍA

- Desde Taberna La Sacristía manifestamos nuestro más profundo pesar por el fallecimiento acaecido, trasladando desde el primer minuto nuestro más sentido pésame a la familia de la persona afectada.
- No obstante, nos vemos en la obligación de mostrar nuestra más absoluta disconformidad con las informaciones publicadas y opiniones vertidas en distintos medios que ponen en tela de juicio nuestra profesionalidad y quehacer diario, poniendo, además, en riesgo la pervivencia de nuestro medio de vida y el futuro de las 5 familias que trabajan en nuestro establecimiento, reservándonos desde este mismo momento las acciones legales oportunas que, en el futuro, se puedan derivar.

